

de las líneas contenidas en la relación que se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurren.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia haciendo uso de los

derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 15 de abril de 1970.—El Ingeniero Director, Antonio Lluís—2.162-E

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	PROPIETARIOS	DATOS DE CATASTRO		
		Parcela	Polígono	Término municipal
1	D. Emilio Juendó Planas	25	1	Salt.
2	D. Juan Aliu Juendó	—	—	—
3	Ministerio de Obras Públicas	—	—	—
3	D. Francisco Coll Alemany	65	1	Salt.
4	D. Juan Aliu Juendó	33	1	Salt.
5	D. Jorge de Camps Casanovas	46	1	Salt.
6	D. Angel Casals Prat	43	1	Salt.
7	D. Jorge de Camps Casanovas	38	1	Salt.
8	D. Miguel Puig Coll	37	1	Salt.
8	D.ª María Sauri Coll	39	1	Salt.
9	D. José Puig Sauri	—	—	—
9	D.ª Ana Marcó Sabater	43	2	Salt.
10	D. Pedro Barceda Campillonch	52	2	Salt.
11	D. Joaquin Caselles Rabaseda	54	2	Salt.
12	D. Enrique Agustí Casadevall	51	2	Salt.
13	D.ª Magdalena Porcell Mollera	55	2	Salt.
14	D. Francisco Mollera Moreno	31	2	Salt.
15	D. Jorge de Camps Casanovas	1	2	Salt.
16	Ministerio de Obras Públicas	—	—	—
17	D.ª Elyra Planas Ribugest	32	2	Salt.
18	D. Jorge de Camps Casanovas	54	2	Salt.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental relativa al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto general de conducción de aguas desde el Pastoral a Gerona, término municipal de Gerona, grupo número 1. Tramo Gerona.

De conformidad con la Orden de 30 de septiembre de 1969, y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 19 de mayo de 1970, a las diez horas, el Ingeniero representante de la Administra-

ción y el Peito de la misma, en unión del Alcalde o Concejál en quien delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Gerona al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurren.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 15 de abril de 1970.—El Ingeniero Director, Antonio Lluís—2.162-E

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	PROPIETARIOS	DATOS DE CATASTRO		
		Parcela	Polígono	Término municipal
1	Ayuntamiento de Gerona	—	—	Gerona.
2	D. Francisco Artigas Pujol	3	2	Gerona.
3	D. José María Alameda Ferrer	3	2	Gerona.
4	D.ª Elsa Oriol, viuda de Culi	18	2	Gerona.
4	D.ª Nuria Culi Oriol	21	1	Gerona.
5	D. Juan Casellas Xirgu	51	1	Gerona.
6	D.ª Adelaida Riera Vila	51	1	Gerona.
7	D.ª Pilar Verdguer Juanola	60	1	Gerona.
8	D. José María Alameda Ferrer	15	1	Gerona.
8	D. Pedro Agulló Marly	16	1	Gerona.
9	—	53	1	Gerona.
10	D.ª Carmen Marly Vila	18	1	Gerona.
11	D. Joaquin Nadal Villalonga	19	1	Gerona.
	D.ª Angela Oller Viader	—	—	—
	D. José Nadal Oller	—	—	—
	D. Manuel Nadal Oller	—	—	—
12	D. Jaime Davesa Torrellas	20	1	Gerona.